



## INFORME DEL GERENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGRICOLA LINDA GRACE S.A., AGRILINGRASA.-**

**Guayaquil, 2 de Abril del 2007**

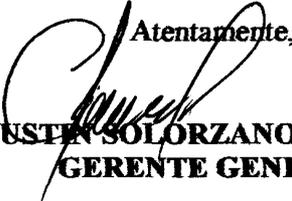
De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la ley de compañía y de la resolución 92.1.40013, expedida por el Superintendente de compañía el 18 de Septiembre de 1992. Publicada en el R.O # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó antes ustedes mi informe anual de labores por **EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2005.**

Siguiendo los lineamientos del art. 1 de la mencionada resolución condicionó este informe a los siguientes puntos:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por Gerencia de la Compañía **AGRICOLA LINDA GRACE S.A., AGRILINGRASA**, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas, por cuanto ha estado inactiva durante este periodo económico 2006, por haber tenido poco movimiento, mas bien si se produjo pequeños gastos por servicio de mantenimiento.
2. Sin embargo, la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en sus estatutos sociales.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter **Extraordinario** que merecen ser tomados en cuentas, hasta buscar en lo posterior nuevas metas y objetivos reales, para así salir adelante a mi representada en el aspecto operacional y legal, nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento, esperando que en los próximos años venideros sean mejores.

Atentamente,

  
**AGUSTIN SOLORZANO FALCONES**  
**GERENTE GENERAL**